



Municipalidad de El Progreso, Yoro.

**DIRECCION EJECUTIVA
DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS**

08 de Febrero de 2017

Licenciado

ROGELIO BANEGAS

Oficial de Acceso a la Información Pública

Municipalidad de El Progreso

Su Oficina

Estimado Lic. Banegas:

Por este medio remito a usted la información responsable de este Departamento de Relaciones Públicas que concierne al mes de **Enero de 2017** para ser colocado en nuestro Portal para el Acceso a la Información Pública.

Adjunto listado de **Contratos de Publicidad** y lo anterior en información digital.

En espera de su atención a lo aquí expuesto.

Atentamente,


Lic. Jacqueline Cole
Jefe de Relaciones Públicas



CONTRATO DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: **DIGITAL EXPRESS EN CALIDAD DE EMPRESA PUBLICITARIA**

Y YO **MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO EN MI CALIDAD DE: CLIENTE**

HEMOS VENIDO A CELEBRAR EL SIGUIENTE CONTRATO DE PUBLICIDAD CON LAS SIGUIENTES CLAUSULAS:

- ELABORACION DE 5 SPOT DE ACTIVIDADES EN EL MES DE ENERO

DERBY CENTROAMERICANO DE GALLOS

SEPTIMA VUELTA CICLISTICA INTERNACIONAL DE COSTA A COSTA

CELEBRACION DE CRISTO NEGRO DE ESQUIPULAS

FERIA PATRONAL DE ARENA BLANCA

OPERATIVO DE FUMIGACION PARA ERRADICAR EL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZICA Y CHIKUNGUNYA

SUBTOTAL: 12,500.00

ISV : 1,875.00

TOTAL: 14, 375.00

DURACION DEL CONTRATO: DEL 04 DE Enero AL 18 DE Enero DEL AÑO 2017

HEMOS LEIDO Y ACORDADO LOS TERMINOS DEL CONTRATO POR LA CUAL LO FIRMAMOS A LOS 04 DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017 EN LA CIUDAD DE EL PROGRESO, YORO

jesusmouelliar@gmail.com

Cel: 8938 - 8661



FIRMA Y SELLO CLIENTE O EMPRESA



FIRMA Y SELLO DE DIGITAL EXPRESS

MARLON PUBLICIDAD

Departamento de Ventas OBSERVACIONES

Cliente: **MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO**

Marlon Publicidad en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, queda autorizada para transmitir la siguiente publicidad.

Producto: PUBLICIDAD RADIAL Y APOYO DEPORTIVO

Periodo: UN AÑO

Comienza: 4 DE ENERO 2017

Vence: 31 DICIEMBRE 2017

Valor del Contrato: DOCE MIL LEMPIRAS EXACTOS Lps. (10,000.00)

Pauta: PROGRAMA PODER DEPORTIVO, Y AMERICA MULTIMEDIOS

EL PROGRESO YORO, 4 DE ENERO 2017

Aceptada por



Marlon Publicidad



El Progreso, Yoro col. Las Palmeras

cell 31600088



LA SEÑAL DEL DESARROLLO

Santa Rita, Yoro
B°. Lara Calle Principal, frente a la Compuerta
Celular 94552214

Contrato Publicitario.

Yo Rosa Eleno Aviles Sierra # Ced. 2667-6034

En representación del canal 12 hago constar que el

Señor (a) Canal 12

Con número Telefónico _____ Cel. _____

Dirección Los Loro, Santa Rita, Yoro

Comenzando el 04 de Enero del 2017

Y Finalizando el 31 de Enero del 2017

Constando que se pautaran 5 Spot Diarios

Con una duración del Spot de 90 Seg.

Con un valor del contrato de 10,000 Lps. Mensual más 15% imp.

Acordando que se efectuará el Pago el día 30 de Cada mes

Clausulas y Condiciones.

1. Las pautas publicitarias se pautarán de lunes a Domingo.
2. Canal 12 está en el derecho de modificar su Spot, si este tiene más tiempo de duración que el estipulado por nuestro Canal.
3. En caso de que el canal 12 la señal del desarrollo este fuera del aire por algún motivo se le estará reconociendo sus pautas según su contrato.
4. Para poder modificar su Spot deberá avisar con anticipación, y tener firmado un contrato por más de tres meses.
5. Los pagos solo se pueden hacer a nuestro agente de cobros completamente identificado con el carnet de Canal 12 La Señal del Desarrollo.
6. Si solo está interesado (a) en la filmación de un Spot sin anunciarse, se le estará cobrando la edición.
7. Todo contrato o recibo de pago tienen validez únicamente si lleva el sello y la firma autorizada.

El día 04 del Mes de Enero Del año 2017

Santa Rita, Yoro

Melón Rojas
 Director del Canal
 Santa Rita, Yoro



[Signature]
 Agente de Cobros
 El Progreso, Yoro



Empresa o Institución



CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: ALEXANDER LÓPEZ ORELLANA, mayor de edad, casado, de este domicilio, con tarjeta de identidad No. 1804-1975-01162, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, y en consecuencia representante legal de esta Institución, quien en adelante se denominará **EL CLIENTE**, y **WILMER TRIFILIO MORENO RODRÍGUEZ**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad No. 1211-1976-00038, hondureño, Pastor Evangélico y de este domicilio, actuando en su condición de Director del Programa de Televisión SHEKINAH, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**, el cual se registrá por las siguiente cláusulas:

PRIMERA: EL CLIENTE contrata por tres meses consecutivos los servicios de **EL CONTRATISTA** para prestar el servicio de transmisión de publicidad institucional en televisión en el Programa SHEKINAH, transmitido de lunes a viernes por el Canal NAOS TV de 8:00 a.m. a 9:00 a.m.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a transmitir ciento veinte spots (120) mensuales, distribuidos en seis (6) spots diarios en el horario anteriormente establecido.

TERCERA: EL CLIENTE pagará mensualmente a **EL CONTRATISTA** por los servicios descritos la cantidad de **DIEZ MIL LEMPIRAS (Lps. 10,000.00)**.

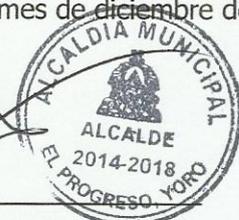
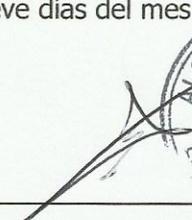
CUARTA: son motivos de terminación del presente contrato.

- a) Mutuo consentimiento
- b) Incumplimiento de lo pactado
- c) Cualquier causa legal de resolución

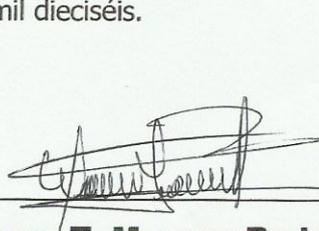
Lo anterior, sin perjuicio que **EL CLIENTE**, en cualquier tiempo que lo considere conveniente a sus intereses lo dará por terminado, sin más obligación que la simple notificación a **EL CONTRATISTA**.

QUINTA: La duración del presente contrato será vigente a partir del cuatro de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete.

Comprometiéndonos al escrito y fiel cumplimiento de lo antes expuesto, firmamos el presente contrato de publicidad en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



Alexander López Orellana
Alcalde Municipal



Wilmer T. Moreno Rodríguez
Director Programa SHEKINAH

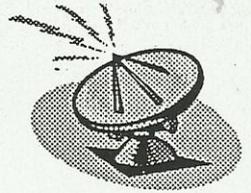


Roma Publicidad

La Mejor y más accesible manera de promocionar su negocio

Periodista: Mario Rodríguez

Tels.: Oficina: 647-4676 • Resid.: 647-8458 • Cel.: 989-5565



Contrato de Publicidad

Nº 0698

Nombre del Cliente: Municipalidad de El Progreso

Empresa a que representa: Municipalidad de El Progreso

Tipo de Publicidad: Digital

Medio: El Ribereno Digital

Programa o tamaño de página: Variado

Horario: Variado Inicia: 01/Enero/17 Finaliza: 31/Enero/17

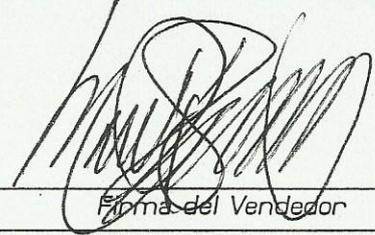
Valor del Contrato: Lps 3,429⁰⁰ (Tres mil cuatrocientos veintinueve pesos)

Observaciones: Servicios Profesionales de Cobertura y Publicación de Actividades y Obras Municipales durante el mes de Enero/2017 a través de El Ribereno Digital y su Sitio Web www.ribereno.com

El Progreso, Yoro, 02 del mes de Enero año 2017


Firma del Cliente




Firma del Vendedor



www.radioperla.com



Bo. Las Delicias, 2 Calle, 4ta. y 5ta. Ave. Sur, contiguo a Trasul, El Progreso, Yoro, Honduras, C. A.
Tel: 2648-1111 / 2648-1212 / 2648-1313

Departamento de Ventas OBSERVACIONES

Nº 0645

Cliente: MUNICIPALIDAD EL PROGRESO

Producto (s): PUBLICIDAD RADIAL

Radio Perla, en la ciudad de El Progreso, departamento de Yoro, queda autorizada para transmitir la siguiente publicidad.

PERIODO: UN MES

INICIO: 4 ENERO 2017

VENCE: 31 ENERO 2017

DIAS: LUNES A VIERNES

COSTO: QUINCE MIL MAS IMPUESTO (LPS.17,250.00)

PAUTA: 15 SPOT DIARIOS

La empresa se reserva el derecho de cancelar esta orden, si hay causa justificada que afecte sus intereses. Su vigencia es efectiva desde el momento en que es firmada por ambas partes.

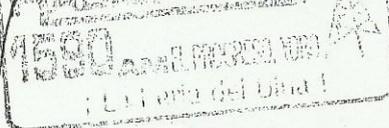
Lugar y Fecha: EL PROGRESO, YORO 04 ENERO del 2017

Aceptado por



Agente

Por Radio Perla



CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD

NOSOTROS: ALEXANDER LÓPEZ ORELLANA, mayor de edad, casado, de este domicilio, con tarjeta de identidad No. 1804-1975-01162, actuando en mi condición de Alcalde Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, y en consecuencia representante legal de esta Institución, quien en adelante se denominará **EL CLIENTE**, y **EXPANSIÓN TOTAL S. DE R.L. (Representante Legal Hernán Ramón Calix Díaz)**, mayor de edad, casado, con tarjeta de Identidad No. 1804-1974-02535, hondureño, Pastor Evangélico y de este domicilio, actuando en su condición de Representante legal, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD**, el cual se regirá por las siguiente cláusulas:

PRIMERA: EL CLIENTE contrata por tres meses consecutivos los servicios de **EL CONTRATISTA** para prestar el servicio de transmisión de publicidad institucional en televisión en el canal 65 de cable color, transmitido de lunes a viernes por el Canal Victory Channel en un horario de 8:00 am a 7:00 pm.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA se compromete a transmitir ciento veinte spots (120) mensuales, distribuidos en seis (6) spots diarios en el horario anteriormente establecido más 14 Bonificaciones los días sábados y domingos y un espacio de 30 minutos los días jueves en un horario de 12:30 pm a 1:00 pm con repetición el mismo día de 8:00 pm a 8:30 pm.

TERCERA: EL CLIENTE pagará mensualmente a **EL CONTRATISTA** por los servicios descritos la cantidad de **TRECE MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON IMPUESTO INCLUIDO (Lps. 13,800.00)**.

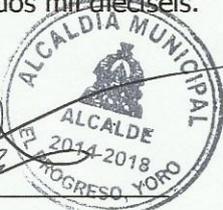
CUARTA: son motivos de terminación del presente contrato.

- Mutuo consentimiento
- Incumplimiento de lo pactado
- Cualquier causa legal de resolución

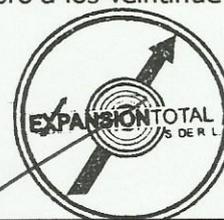
Lo anterior, sin perjuicio que **EL CLIENTE**, en cualquier tiempo que lo considere conveniente a sus intereses lo dará por terminado, sin más obligación que la simple notificación a **EL CONTRATISTA**.

QUINTA: La duración del presente contrato será vigente a partir del cuatro de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil diez y siete.

Comprometiéndonos al escrito y fiel cumplimiento de lo antes expuesto, firmamos el presente contrato de publicidad en la ciudad de El Progreso, Departamento de Yoro a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



Alexander López Orellana
Alcalde Municipal



EXPANSIÓN TOTAL S. DE R.L.
(Representante Legal Hernán
Ramón Calix Díaz)

OFICINA SAN PEDRO SULA
 3 Ave., N.O. No. 34, Apartado Postal No. 143
 PUBLICIDAD 2553-3850 • 2552-8000
 2553-3458 • 2552-2020
 Fax directo: 2553-3949
 PBX 2553-3101 • Fax Admon.: 2553-0778

ORGANIZACION PUBLICITARIA, S.A.

OFICINA TEGUCIGALPA
 Avenida Los Proceres, Bo. San Felipe,
 Fte. a las oficinas del PANI Apdo. Postal 1983
 PBX: 2236-6000

La Prensa diez

LA CEIBA
 Bo. Potreritos, Calle Lempira, 1/2 cuadra
 antes Estadio Ceibeño, Tel. 2440-2606 Fax 2440-176

EL PROGRESO
 Bo. El Centro, edificio Ecopasaje Centenario,
 contiguo a Jackeline Carol, local 27, Tel. 2648-1733

Nº 507696

CONTRATO DE PUBLICIDAD

CONTRATO
 S.P.S. 10 TEG. 20 CEI 30
 SUCURSAL
 001
 002
 003
 005

CONTADO CREDITO CODIGO CLIENTE 2020043

LUGAR Y FECHA, SUCURSAL S.P.S. 04/1/17 R.T.N. _____ LUGAR CLIENTE _____

SRES: MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO TEL: _____

AGENCIA PUBLICITARIA: ASBSON

DIRECCION: _____ CORREO ELECTRONICO: _____

Fecha de Insercion Mes ENERO	GUIA DEL ANUNCIO	TIPO DE VENTA	TAMAÑO	SECCION POSICION	COLOR RECARGO	PRECIO BASE	RECARGO POR POSICION	DESCUENTO	TOTAL LEMPIRAS
07	GRAN DENSY DE GANOS	N	F6	EPG	FC				7,437.5

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE NINGUN COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACIONES:	MEDIOS TIENE EL ARTE	SUB-TOTAL	7,437.5
		DCTO. VTA 15%	1,115.62
	TOTAL		8,553.12

R.T.N. 05019999176134

JORGE OLIVARIS #1085
 FIRMA GESTOR DE PUBLICACION

[Signature]
 JEFE DE CREDITO Y COBRANZAS



FIRMA Y SELLO DEL CLIENTE

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Original:
 Copia 1:
 Copia 2:
 Copia 3:

CONTRATO SUJETO A REGLAMENTO DE RECEPCION (VER PARTE POSTERIOR)



Organización Publicitaria S.A.

CONTRATO DE SUSCRIPCION No. 00297836

NOMBRE: Municipalidad De Progreso
CONTACTO: Lic. Jackeline Cole
TELEFONOS: 2648-1211

PRODUCTO: **DIARIO LA PRENSA**

TIPO DE SUSCRIPCION: Anual L/D

CANTIDAD: 1 TOTAL A PAGAR LPS 2,336.00

Fecha De Inicio: 11-01-17

Fecha Final: 10-01-18

DIRECCION: Bo. Cabañas 8 y 9 calle 8 ave. casa # 834

FIRMA DEL SOLICITANTE



FIRMA DEL REPRESENTANTE

José Leñi Amador García
Teléfono: 2553-3101-Ext. 6634
Cel. 3297-2901
Jose.Amador@go.com.hn



La Prensa El Heraldito diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.



Publicaciones Y Noticias S.A.

CONTRATO DE SUSCRIPCION DIGITAL No. 00297839

NOMBRE: Municipalidad De Progreso
CONTACTO: Lic. Jackeline Cole
TELEFONOS: 2648-1211

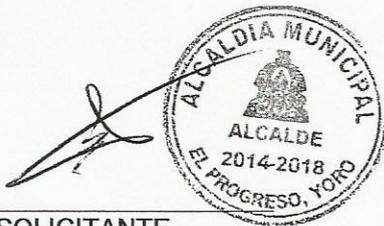
PRODUCTO: **DIARIO EL HERALDO DIGITAL**

TIPO DE SUSCRIPCION: Anual L/D

CANTIDAD: 1 TOTAL A PAGAR LPS 1,840.00

Fecha De Inicio: 16-01-17

Fecha Final: 15-01-18



FIRMA DEL SOLICITANTE

José Leni Amador García
Teléfono: 2553-3101 Ext. 6634
Cel. 3297-2901
Jose.Amador@go.com.hn

La Prensa El Heraldo diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.



Organización Publicitaria S.A.

CONTRATO DE SUSCRIPCION DIGITAL No. 00297837

NOMBRE: Municipalidad De Progreso
CONTACTO: Lic. Jackeline Cole
TELEFONOS: 2648-1211

PRODUCTO: **DIARIO LA PRENSA DIGITAL**

TIPO DE SUSCRIPCION: Anual L/D

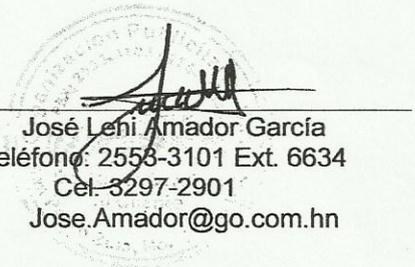
CANTIDAD: 1 TOTAL A PAGAR LPS 1,840.00

Fecha De Inicio: 16-01-17

Fecha Final: 15-01-18



FIRMA DEL SOLICITANTE



José Leni Amador García
Teléfono: 2558-3101 Ext. 6634
Cel. 3297-2901
Jose.Amador@go.com.hn

La Prensa El Heraldito diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.

